



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los Ministerios de Economía y del Interior, informe el detalle de las transferencias realizadas en concepto de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a partir del 10/12/2019 hasta la fecha de contestar el presente informe, indicando en cada caso los criterios de otorgamiento.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Considero oportuno y necesario verificar la pertinencia y equilibrio de los fondos transferidos desde el Poder Ejecutivo Nacional hacia cada jurisdicción a partir del día 10/12/2019, en concepto de Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

El Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias fue creado por el inciso d) del artículo de la Ley N° 23.548 y, conforme a su artículo 5º, se destinará a atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales, delegándose en el Ministerio del Interior su asignación.

Dicho Ministerio tiene la obligación de informar trimestralmente a las provincias sobre la distribución de los fondos, indicando los criterios seguidos para la asignación.

Por tanto solicitamos se informe acerca de la distribución efectuada, así como los fundamentos de tales transferencias.

Los ciudadanos merecemos saber esta información. Mi rol como representante del pueblo me obliga a exigir dicho control, así como conocer en detalle la transparencia en cuanto al envío de los fondos y el manejo de la "cosa pública".

Por lo expuesto y fundamentado solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.